



FE DE ERRATAS-INICIAL

La comisión de contrato docente 2024 de la UGEL 06, hace de conocimiento los RESULTADOS PRELIMINARES DE LA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATO DOCENTE 2024 (Orden de merito preliminar), en el nivel de **EDUCACION INICIAL de EBR, quedando sin efecto la primera publicación y el FE DE ERRATAS que ha sido publicado con fecha 08/02/2024**; así mismo se les recuerda que la presentación de reclamos se realizará de forma física en el cronograma establecido debiendo de considerar el horario de atención, para ello detallar el motivo del reclamo, consignar el nivel y modalidad al que se presentó.

Nota: consecuentemente el postulante que no presente su expediente o lo presente incompleto será declarado OBSERVADO y puede presentarlo, completar o subsanar como máximo hasta la fecha de la presentación de reclamos (numeral 23.2 del D.S. No 020-2023-MINEDU) Si a esa fecha no presenta o no subsana será retirado del cuadro de méritos final.

